



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CANDELARIA**

2015-2018  
Acción y Desarrollo Para Todos

# **GACETA**

**H. AYUNTAMIENTO  
DE CANDELARIA**



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



El presidente municipal Salvador Farías González felicita a las enfermeras y enfermeros en su día, que se celebra este 6 de enero, fecha instituida en 1931 por el entonces director del Hospital Juárez de México, José Castro Villagrana. Enhorabuena a nuestras enfermeras y enfermeros del hospital general del municipio, en particular de quienes laboran en la coordinación médica municipal y la casa hogar, asimismo a quienes estudian en el Cecytec Miguel Hidalgo y en la UTECAN.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



200 metros de rosca de reyes repartió el gobierno municipal acompañado del tradicional chocolate con leche natural de vaca, donada por el alcalde Salvador Farías, en donde las familias pudieron convivir con la presidenta del DIF Adelaida y su esposo el presidente municipal.



AVENIDA PRIMERO DE JULIO ENTRE 15 Y 17 COL. CENTRO, CANDELARIA, CAMPECHE.  
TELÉFONOS: LÍNEA DIRECTA (01 982) 82 6 05 55, CONMUTADOR (01 982) 82 6 02 77 Y 6 03 59





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



En respuesta a las familias del Centro de Población de Pedro Baranda, esta Agencia municipal es elevada al rango de Comisaría y el alcalde Salvador Farías González hace entrega de Nombramiento al agente municipal Juan Vitela. Nombramiento que desde hace muchos años esperaban, tramites que iniciaron en la administración 2009-2012 y hoy se les hizo realidad un sueño tan anhelado. Enhorabuena a los habitantes de Pedro Baranda que con 53 años de haber sido colonizada hoy es Nueva Comisaría. Durante su mensaje el edil anunció que antes de que termine su administración la comunidad de Venustiano Carranza también contará con este nombramiento. De igual forma dio a conocer que su gobierno ha sido y será para todos sin distingo alguno. Por su parte el Agente municipal Juan Vitela se dijo muy agradecido por este gesto ya que hasta ahora se le hizo justicia a pesar dijo que el milita para otro partido.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



Presenta alcalde Salvador Farías González programa de Feria de la Candelaria 2017, en el que estuvo acompañado de su esposa la señora Adelaida Huerta, del secretario de cultura Delio Carrillo, así como del presidente de la asociación ganadera local de Candelaria Armando Moreno Sotelo, en el evento se contó con la participación de las 13 representantes al Certamen de la Flor Más Bella, así como de la reina de la Ganadera Dania Farías. En este evento dieron a conocer las actividades culturales, religiosas y ganaderas que se desarrollaran, resaltando la inauguración de la feria el día 27 de enero.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



En gira de trabajo por las comunidades de El Desengaño, El Naranja y Cuauhtémoc, cumpliendo compromisos y velando por el bienestar de las familias candelarenses el presidente municipal Salvador Farías González acompañado de familias de esas localidades, comisarios, regidores y directores de la comuna dio el banderazo de inicio para la construcción y pavimentación de más de 6 kilómetros de calles con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal. Cabe señalar que cada una de estas obras será supervisada por comités de Contraloría social conformados por habitantes de cada localidad.



AVENIDA PRIMERO DE JULIO ENTRE 15 Y 17 COL. CENTRO, CANDELARIA, CAMPECHE.  
TELÉFONOS: LÍNEA DIRECTA (01 982) 82 6 05 55, CONMUTADOR (01 982) 82 6 02 77 Y 6 03 59





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



Con el banderazo de inicio para la pavimentación de calles en la Comunidad de Venustiano Carranza, concluye la gira de trabajo del presidente municipal Salvador Farías González, misma que inició desde muy tempranas horas por la comunidad del Desengaño, asimismo visitó el Naranjo y Cuauhtémoc. Durante su visita en cada una de las comunidades el alcalde dio a conocer que con el apoyo puntual de los contribuyentes de catastro y con el respaldo de Diputados federales y Senadores se ha logrado destinar recursos para realizar más obras municipales. Se dio el primer banderazo de entre muchas más obras que el gobierno municipal construirá para beneficio de las candelarenses y sus comunidades.



AVENIDA PRIMERO DE JULIO ENTRE 15 Y 17 COL. CENTRO, CANDELARIA, CAMPECHE.  
TELÉFONOS: LÍNEA DIRECTA (01 982) 82 6 05 55, CONMUTADOR (01 982) 82 6 02 77 Y 6 03 59





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018**

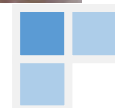
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



En reunión de trabajo con Comisarios y Agentes Municipales, directores del Ayuntamiento dieron a conocer programas y acciones que se implementarán este año, siguiendo instrucciones del alcalde Salvador Farías González, entre estos se encuentran proyectos culturales, programa de melaza, tinacos, rastreo y jagüeyes esto para productores agrícolas y ganaderos; en el caso de familias vulnerables se implementará programas de techo y piso firme, baños y recámaras.



AVENIDA PRIMERO DE JULIO ENTRE 15 Y 17 COL. CENTRO, CANDELARIA, CAMPECHE.  
TELÉFONOS: LÍNEA DIRECTA (01 982) 82 6 05 55, CONMUTADOR (01 982) 82 6 02 77 Y 6 03 59







**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



Acompañado del Secretario de Desarrollo Rural el presidente municipal Salvador Farías González y demás autoridades inauguraron la LXI edición de la Feria Artesanal, Comercial y Ganadera de Candelaria 2017, y recorren los diferentes espacios del pabellón artesanal.



AVENIDA PRIMERO DE JULIO ENTRE 15 Y 17 COL. CENTRO, CANDELARIA, CAMPECHE.  
TELÉFONOS: LÍNEA DIRECTA (01 982) 82 6 05 55, CONMUTADOR (01 982) 82 6 02 77 Y 6 03 59





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

**A).- QUE EN EL ACTA DE DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 25 DE ENERO DE 2017 SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_**

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV.- COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2016 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

**V.- COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, EL MONTO DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES, AMPLIACIÓN A AL LEY DE INGRESOS 2016 Y LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016, ASÍ COMO LOS MONTOS PAGADOS A COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL MISMO AÑO Y EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

**VI.- COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA PRESENTAR ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LO RELACIONADO CON EL CIERRE DEFINITIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2016.**

**VII.- COMPARECENCIA DEL C. LUIS FELIPE RIVERO SOLORSANO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PARA INFORMAR QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA REALIZO UN DEPOSITO POR LA CANTIDAD DE \$26,196.00, REFERENTE AL RECURSO DEL PROGRAMA PRODDER, ASÍ MISMO SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL DEPOSITO DE LA MISMA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A LA CONTRA PARTE DEL CIERRE DEL EJERCICIO PARCIAL DEL PROGRAMA PRODDER 2016.**

**VIII.- ASUNTOS GENERALES.**

**IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



**B).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:\_\_\_\_\_**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2016.\_\_\_\_\_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2016 **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO AL C. CONTADOR PUBLICO JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.\_\_\_\_\_

**C).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:\_\_\_\_\_**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, EL MONTO DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES, AMPLIACIÓN A AL LEY DE INGRESOS 2016 Y LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016, ASÍ COMO LOS MONTOS PAGADOS A COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL MISMO AÑO Y EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.\_\_\_\_\_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, EL MONTO DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES, AMPLIACIÓN A AL LEY DE INGRESOS 2016 Y LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016, ASÍ COMO LOS MONTOS PAGADOS A COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES DURANTE EL PERIODO DE ENERO A



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



DICIEMBRE DEL MISMO AÑO Y EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO AL C. CONTADOR PUBLICO JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN. \_ \_ \_ \_ \_

**D).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA PRESENTAR ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LO RELACIONADO CON EL CIERRE DEFINITIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2016. \_ \_ \_ \_ \_

<b>DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES FAISM 2016</b>	
OBRAS PUBLICAS	48 ACCIONES U OBRAS
DESARROLLO SOCIAL	77 ACCIONES U OBRAS
<b>86 OBRAS INCIDENCIA DIRECTA</b>	
<b>39 OBRAS COMPLETARIAS</b>	
<b>TOTAL : 125</b>	

<b>AYS.- AGUAS Y SANEAMIENTO</b>	
FISM 2016	\$ 20,580,394.45
FISM 2015	\$ 208,715.47
GASTO CORRIENTE	\$ 81,337.00
PROII	\$ 1,305,925.56
CULTURA DEL AGUA	\$ 81,337.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,257,709.48</b>
<b>URB.- URBANIZACIÓN</b>	
FISM 2016	\$ 11,437,817.09
FORTAFIN	\$ 1,788,605.94
FORTALECE	\$ 1,538,650.18
R23 CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	\$ 20,989,971.39
FONDO PETROLERO 2016	\$ 707,209.00



## H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE 2015-2018

ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS

FONDO PETROLERO 2015	\$ 323,004.87
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 36,784,958.47</b>
<b>VIV.- VIVIENDA</b>	
FISM 2016	\$ 35,993,444.70
OTROS (BENEFICIARIOS)	\$ 389,250.00



<b>TOTAL</b>	<b>\$ 36,382,694.70</b>
<b>OP.- OTROS PROYECTOS</b>	
FISM 2016	\$ 8,532,703.29
OTROS (BENEFICIARIOS)	\$ 913,470.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,446,173.29</b>
<b>ED. EDUCACIÓN</b>	
FISM 2016	\$ 1,209,647.45
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,209,647.45</b>
<b>2% Y 3% FAISM 2016.</b>	
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM 2%)	\$ 1,283,596.58
GASTO INDIRECTO DE OPERACIÓN 3%	\$ 196,611.07
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,480,207.65</b>
<b>OTROS RUBROS</b>	
ST.- ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN: FORTAFIN	\$29,840,674.41
SL.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FORTALECE	\$ 3,338,774.70
<b>SS.- ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS 3 X 1 MIGRANTES.</b>	
APORTACIÓN MUNICIPAL	\$ 460,363.00
APORTACIÓN BENEFICIARIOS	\$ 460,363.00
APORTACIÓN FEDERAL	\$ 465,323.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,386,049.00</b>
<b>GRAN TOTAL: \$ 142,126,889.15</b>	

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO FUE APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. \_ \_ \_ \_ \_



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



**E).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:\_\_\_\_\_**  
\_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE

MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C. LUIS FELIPE RIVERO SOLORSANO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PARA INFORMAR QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA REALIZO UN DEPOSITO POR LA CANTIDAD DE \$26,196.00, REFERENTE AL RECURSO DEL PROGRAMA PRODDER, ASÍ MISMO SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL DEPOSITO DE LA MISMA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A LA CONTRA PARTE DEL CIERRE DEL EJERCICIO PARCIAL DEL PROGRAMA PRODDER 2016. \_\_\_\_\_

UNA VEZ ANALIZADAS DICHA PROPUESTA FUE APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. \_\_\_\_\_

**F).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:\_\_\_\_\_**  
\_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PATRAS DU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASI DEL TABULADOR DE VIÁTICOS 2017\_ \_



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018**

*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



**RIA**  
Trazando

COMBUSTIBLE	VEHICULO		CAMIONETA		CAMIONETA	
	4 CILINDROS	6 CILINDROS	4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS	DISTANCIA
CAMPECHE	826.00	925.00	1,025.00	1,120.00	1,369.00	287
CD CARMEN	826.00	925.00	1,025.00	1,120.00	1,369.00	269
VILLAHERMOSA	856.00	959.00	1,120.00	1,255.00	1,598.00	351
ESCARCEGA	275.00	309.00	343.00	455.00	572.00	105
MERIDA	1,302.00	1,458.00	1,494.00	1,804.00	2,258.00	564

ALIMENTACION	
REGIDORES DIRECTORES	450.00
SUBDIRECTORES, JEFE DE DEPTO	300.00
EMPLEADOS	200.00

HOSPEDAJE	
REGIDORES DIRECTORES	900.00
SUBDIRECTORES, JEFE DE DEPTO	700.00
EMPLEADOS	700.00

UNA VEZ ANALIZADAS DICHA PROPUESTA FUE APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.\_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CUERPO EDILICIO DEL H. AYUNTAMIENTO , QUE A TOMADO LA DECISIÓN DE QUE SE LE APLIQUE UNA DISMINUCIÓN DE SUS PERCEPCIONES SALARIALES DE UN 20% POR TAL RAZÓN SE LE AUTORIZA AL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR Y AL TESORERO MUNICIPAL, ÁREAS ENCARGADAS DE REALIZAR LOS PAGOS DE LA NÓMINA, SE LE APLIQUE ESTA DISMINUCIÓN A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO DE 2017, COMUNICANDO TAMBIÉN, QUE DICHO IMPORTE DEBERÁ SER ASIGNADO A LOS RUBROS DE APOYO EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS COMO EN EL CASO DEL PERSONAL DE APOYO EN COCINA, INTENDENCIA, VELADOR Y OTROS RUBROS CON LA FINALIDAD DE NO PROVOCAR DESPIDOS O RECORTE ALGUNO DE PERSONAL \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SE HACE LECTURA DE UN DOCUMENTO DIRIGIDO AL REGIDOR DE PRENSA Y COMUNICACIÓN, LIC. RIGOBERTO FIGUEROA PALACIOS, POR PARTE DEL AGENTE MUNICIPAL, NICOLÁS GOMES MORENO Y EL COMISARIO EJIDAL JOSEFINO P. RUIZ LÓPEZ, DE LA COMUNIDAD SAN MIGUEL, CONSIDERÁNDOLO DE SU COMPETENCIA INSTITUCIONAL, REFERENTE A QUE POR SU CONDUCTO, SE GESTIONE LA PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES DE SUI COMUNIDAD (SAN MIGUEL) YA QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO POR LO QUE REQUIEREN SER TOMADOS EN CUENTA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 Y POR CONSIGUIENTE EN EL POA 2017.\_\_\_\_\_



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



CIUDADANO SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO FLAVIO DE LEÓN RAYO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; INGENIERO JULIO CESAR PEÑALOSA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; CIUDADANO SERGIO BARAJAS BARRAGÁN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA VERÓNICA GARCÍA JUNCO, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; LICENCIADO FERNANDO RAMÍREZ FÉLIX, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; CIUDADANA MARÍA TERESA TRUJILLO SOTO, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; CIUDADANA ÁNGELES CELINA MAY JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; LICENCIADO RIGOBERTO FIGUEROA PALACIOS, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANA AMANDA HERNÁNDEZ SOLÍS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO.- RUBRICAS\_\_\_\_\_

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE. \_\_\_\_\_

**C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE